



Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00518/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SECTEI/DEJN/1599/2019** de fecha 08 de julio de 2019, signado por el C. Raúl Pantoja Baranda, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3710/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
FOLIO: 00006507
FECHA: 17/7/19
HORA: 11:30
RECIBIDO: Bony

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:
4987/3987
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.- En atención al folio:
DGRDC-027292-19
C. Raúl Pantoja Baranda, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la SECTEICDMX.

LPME



518

Ciudad de México a 08 de julio de 2019.
SECTEI/DEJN/1599/2019

**LICENCIADO LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185 Colonia Tránsito, Código Postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 3.

PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/241.32/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 y el correlativo MDSPOPA/CSP/3710/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se exhorta a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México, a los Órganos Autónomos de la Ciudad de México y a las Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven y concienticen a los funcionarios públicos de estas dependencias para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, con excepción de los vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales.

A este respecto, le informo que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, reconoce y comparte la idea de lo importante que es cuidar el medio ambiente, por lo que difunde entre sus unidades administrativas la promoción de uso compartido de vehículos particulares así como también su no utilización una vez al mes. Lo anterior, en comunión con las políticas establecidas por la Jefatura de Gobierno en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


RAÚL PANTOJA BARANDA
DIRECTOR EJECUTIVO

C.c.c.e.p. Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su Superior conocimiento. cec@educacion.cdmx.gob.mx

En atención al F-DEJN-1500
Referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/241.32/2019



		SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD DE MÉXICO
15 JUL. 2019		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBO		RECIBIDO HORA: 11:15 1